



Currículum Institucional

RFC: BEX210831TZ2

Representante Legal: Juan Manuel Alarcón Padilla



Contenido

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS, DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y VULNERABILIDAD SOCIOAMBIENTAL	3
2. DESARROLLO INSTITUCIONAL, GOBERNANZA COMUNITARIA E IMPACTO TERRITORIAL (2022–2025)	5
3. MODELO ORGANIZATIVO, LEGITIMIDAD SOCIAL Y PROSPECTIVA ESTRATÉGICA 2026–2030.....	6
4. MARCO SOCIOECONÓMICO REGIONAL Y CONDICIONES ESTRUCTURALES.....	7
5. EVOLUCIÓN HISTÓRICA INTERNA DE LA BRIGADA	8
6. ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES.....	9
7. CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO	10
8. CONTEXTO INTEGRADOR: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE EN XALTIANGUIS.....	11
9. DINÁMICA CLIMÁTICA REGIONAL Y RIESGO AMBIENTAL	13
11. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA TÉCNICA DEL TERRITORIO	15
12. TRAYECTORIA DOCUMENTADA E INSERCIÓN NARRATIVA DE EVIDENCIAS (2022–2026)	17
12.1 Gestiones y solicitudes ante instancias de gobierno.....	45
Referencias	67



1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS, DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y VULNERABILIDAD SOCIOAMBIENTAL

La Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. surge en un contexto territorial donde la problemática ambiental no constituye un fenómeno aislado ni coyuntural, sino el resultado acumulativo de procesos sociales, económicos y ecológicos que han configurado una condición estructural de vulnerabilidad. Xaltianguis, como comunidad integrada al municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, se encuentra en una zona donde convergen áreas forestales, cauces hidrológicos, actividades agrícolas y expansión habitacional. Esta intersección de dinámicas productivas y ecosistemas frágiles ha generado tensiones ambientales que, durante años, fueron atendidas de manera reactiva y fragmentada.

La recurrencia de incendios forestales en zonas como el Cerro Pelón evidenció no solamente la presencia de condiciones climáticas propicias para la combustión —sequías prolongadas, acumulación de material vegetal, altas temperaturas— sino también la ausencia de infraestructura preventiva comunitaria. La literatura especializada ha señalado que el riesgo ambiental no depende únicamente de la amenaza natural, sino de la exposición y la capacidad de respuesta del sistema social (CENAPRED, 2021). En el caso de Xaltianguis, la limitada disponibilidad de equipamiento local, la inexistencia de brigadas formalmente capacitadas y la falta de protocolos comunitarios sistematizados incrementaban la probabilidad de que un incendio incipiente se convirtiera en un evento de mayor magnitud.

De manera paralela, la infraestructura relacionada con el tratamiento de aguas residuales presentó periodos de funcionamiento irregular, lo cual generó preocupación social respecto a la calidad del agua y al impacto en el entorno inmediato. El derecho humano a un medio ambiente sano, reconocido en el artículo 4º constitucional, implica no solo la existencia de infraestructura, sino su operación eficaz y supervisión permanente (Cámara de Diputados, 2023). Cuando la comunidad carece de mecanismos de seguimiento ciudadano, la infraestructura puede deteriorarse sin que exista presión social organizada para su atención o mejora.

El manejo de residuos sólidos constituyó otro componente del diagnóstico territorial. La acumulación de desechos en espacios públicos y la práctica ocasional de quema de basura al aire libre no deben interpretarse únicamente como conductas individuales, sino como manifestaciones de un déficit estructural de educación ambiental. La Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México subraya que la formación continua es indispensable para modificar patrones culturales arraigados (SEMARNAT, 2006). En ausencia de programas sistemáticos



de sensibilización, la comunidad reproduce prácticas que incrementan la degradación ambiental sin una plena conciencia de sus efectos acumulativos.

La convergencia de estos factores —infraestructura preventiva limitada, educación ambiental insuficiente y debilidad en mecanismos locales de coordinación— configuró un escenario de vulnerabilidad socioambiental. La Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. emerge precisamente en este contexto, no como respuesta improvisada, sino como esfuerzo organizado para transformar la reacción aislada en estrategia comunitaria estructurada.



2. DESARROLLO INSTITUCIONAL, GOBERNANZA COMUNITARIA E IMPACTO TERRITORIAL (2022–2025)

Entre 2022 y 2025, la Brigada consolidó su presencia territorial mediante acciones orientadas a la prevención de incendios, la supervisión de infraestructura ambiental y la recuperación de espacios públicos. La intervención en actividades relacionadas con el control inicial de incendios no se limitó a la contención física del fuego; implicó procesos de coordinación vecinal, identificación de zonas críticas y generación de alertas tempranas. Estas acciones fortalecieron la capacidad de respuesta comunitaria y redujeron la dependencia exclusiva de instancias externas cuya llegada puede demorarse por condiciones geográficas o administrativas.

La participación en recorridos de evaluación de la planta tratadora de aguas residuales representó una forma de gobernanza ambiental participativa. La gobernanza, entendida como la interacción entre actores públicos y sociales para la gestión de bienes comunes (Aguilar, 2010), se materializa cuando la comunidad asume un rol activo en el seguimiento de infraestructura estratégica. La Brigada no sustituyó funciones técnicas, sino que generó presión social legítima para asegurar mantenimiento y atención institucional. Este tipo de intervención fortalece la transparencia y amplía la corresponsabilidad en la gestión ambiental.

Las jornadas de limpieza realizadas en espacios públicos, incluida la Avenida 20 de Noviembre y el panteón municipal, trascendieron la dimensión estética. Funcionaron como mecanismos de reconstrucción del tejido social, promoviendo la idea de que el espacio público es un bien común cuya conservación depende de la acción colectiva. El capital social, entendido como la red de relaciones de confianza y cooperación que facilita la acción conjunta (Putnam, 1993), se fortalece cuando las actividades comunitarias generan experiencias compartidas de logro y responsabilidad.

En términos de impacto, la Brigada contribuyó a incrementar la conciencia local sobre riesgos ambientales, mejorar la coordinación ante emergencias y promover prácticas más responsables en el manejo de residuos. Aunque estos resultados no siempre se traducen en cifras fácilmente cuantificables, su efecto acumulativo se refleja en la consolidación de una cultura preventiva emergente. La resiliencia comunitaria —capacidad de anticipar, resistir y recuperarse frente a perturbaciones— se construye mediante procesos sostenidos, no mediante intervenciones aisladas (CENAPRED, 2021).



3. MODELO ORGANIZATIVO, LEGITIMIDAD SOCIAL Y PROSPECTIVA ESTRATÉGICA 2026–2030

La Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. ha evolucionado de una organización basada principalmente en voluntariado espontáneo hacia una estructura con definición clara de responsabilidades, toma de decisiones colegiada y planificación estratégica. La existencia de un órgano directivo formal permite establecer lineamientos de mediano y largo plazo, mientras que las áreas operativas desarrollan actividades específicas en prevención de incendios, educación ambiental y restauración ecológica.

La legitimidad social de la Brigada se sustenta en la coherencia entre discurso y acción. La participación constante en momentos críticos, la transparencia en la comunicación con la comunidad y la continuidad de sus actividades han generado reconocimiento territorial. La legitimidad no deriva exclusivamente de la formalidad jurídica, sino de la consistencia en la intervención y del compromiso demostrado frente a problemáticas reales.

La prospectiva estratégica hacia 2030 se orienta a consolidar capacidades permanentes. Esto implica fortalecer la profesionalización de brigadas comunitarias, institucionalizar programas de educación ambiental con continuidad metodológica y desarrollar proyectos de restauración ecológica mediante viveros comunitarios. La planeación estratégica reconoce que el contexto ambiental regional seguirá enfrentando desafíos derivados del cambio climático, la presión demográfica y la variabilidad económica.

Asimismo, la sostenibilidad organizacional requiere diversificación de alianzas y fortalecimiento administrativo. Una organización que aspira a incidir de manera duradera debe combinar compromiso social con disciplina institucional, asegurando mecanismos de rendición de cuentas y evaluación interna. La visión hacia 2030 no busca expansión superficial, sino consolidación estructural de capacidades locales que permitan reducir vulnerabilidad y fortalecer resiliencia territorial.

En síntesis, la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. constituye una experiencia de organización comunitaria que articula acción preventiva, educación ambiental y gobernanza participativa en un contexto de vulnerabilidad socioambiental persistente. Su trayectoria evidencia un proceso de maduración institucional que transforma la preocupación ambiental en estrategia colectiva sostenida, orientada a garantizar que el derecho a un medio ambiente sano se traduzca en prácticas concretas dentro del territorio.



4. MARCO SOCIOECONÓMICO REGIONAL Y CONDICIONES ESTRUCTURALES

Para comprender la relevancia de la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. dentro de su territorio, resulta indispensable situar su actuación en el contexto socioeconómico del estado de Guerrero y, particularmente, de las comunidades rurales vinculadas al municipio de Acapulco de Juárez. Guerrero ha enfrentado históricamente indicadores de marginación, desigualdad y limitada diversificación productiva, factores que inciden de manera directa en la capacidad de gestión ambiental local. Las comunidades con economías predominantemente primarias suelen depender de recursos naturales inmediatos —tierra, agua, bosque— como base de subsistencia. Esta dependencia, cuando no está acompañada de políticas de manejo sustentable y formación técnica, incrementa la presión sobre los ecosistemas.

Xaltianguis no es ajeno a esta dinámica. La interacción cotidiana con áreas forestales y cuerpos de agua implica una relación directa entre bienestar social y equilibrio ecológico. Sin embargo, la precariedad de infraestructura pública, la limitada oferta de capacitación ambiental y la ausencia histórica de procesos permanentes de educación ecológica han configurado un entorno donde la gestión del riesgo depende en gran medida de la iniciativa comunitaria. En este escenario, la acción colectiva organizada adquiere un valor estratégico, pues reduce la distancia entre diagnóstico y respuesta.

El análisis estructural de riesgos ambientales en la región evidencia tres ejes principales: incendios forestales, deterioro de infraestructura hídrica y manejo inadecuado de residuos sólidos. Estos riesgos no actúan de manera independiente. Un incendio puede afectar cuencas hidrológicas; la contaminación del agua puede impactar actividades productivas; la acumulación de residuos puede incrementar la probabilidad de combustión. Se trata de un sistema interconectado donde la degradación en un componente repercute en los demás. La gestión ambiental eficaz, por tanto, requiere una visión integral, no sectorizada.

Desde la perspectiva de la gestión del riesgo, la vulnerabilidad se define como la combinación entre exposición, sensibilidad y capacidad adaptativa (CENAPRED, 2021). En Xaltianguis, la exposición es evidente por su ubicación territorial; la sensibilidad deriva de la dependencia directa de recursos naturales; y la capacidad adaptativa históricamente ha sido limitada por la falta de organización estructurada. La Brigada surge precisamente como mecanismo para fortalecer esa capacidad adaptativa, ampliando la preparación comunitaria y reduciendo la fragilidad frente a perturbaciones ambientales.



5. EVOLUCIÓN HISTÓRICA INTERNA DE LA BRIGADA

La trayectoria de la Brigada puede describirse como un proceso de institucionalización progresiva. En su etapa inicial, la acción era predominantemente reactiva: vecinos que acudían ante incendios, ciudadanos que organizaban jornadas de limpieza, gestiones espontáneas ante autoridades cuando surgía un problema puntual. Sin embargo, la reiteración de eventos críticos reveló que la reacción aislada no era suficiente para modificar condiciones estructurales.

El paso hacia la formalización jurídica representó una transición cualitativa. La constitución como Asociación Civil permitió establecer reglas internas, definir responsabilidades y proyectar acciones a mediano plazo. Esta formalización no implicó la pérdida del carácter comunitario, sino su fortalecimiento mediante estructura organizativa. La planificación comenzó a sustituir la improvisación; la prevención empezó a ocupar el lugar de la mera reacción.

Durante el periodo 2022–2025, esta evolución se hizo más evidente. Las actividades relacionadas con incendios forestales dejaron de ser únicamente intervenciones de emergencia y comenzaron a incorporar elementos de capacitación preventiva. Los recorridos en infraestructura hídrica se transformaron en ejercicios de seguimiento sistemático. Las jornadas comunitarias adquirieron un sentido formativo, más allá de la acción puntual. La organización empezó a operar bajo una lógica estratégica, consciente de que la sostenibilidad depende de continuidad y coherencia.



6. ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES

La acción de la Brigada no ocurre en un vacío normativo. Se inscribe dentro de un marco jurídico nacional que reconoce la participación social como elemento fundamental en la protección ambiental. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establece que la preservación y restauración del equilibrio ecológico es responsabilidad compartida entre autoridades y sociedad (Cámara de Diputados, 2023). Esta concepción abre espacio para que organizaciones civiles actúen como actores complementarios en la gestión territorial.

Asimismo, la política nacional de educación ambiental subraya la necesidad de formar ciudadanía consciente y participativa (SEMARNAT, 2006). En este sentido, las actividades de la Brigada se alinean con lineamientos federales orientados a fortalecer cultura ambiental y prevención. La organización no compite con la autoridad; la complementa, actuando como nodo local que traduce políticas generales en prácticas concretas adaptadas al territorio.

Esta articulación otorga coherencia institucional a la Brigada, pues su actuación no se limita a iniciativas aisladas, sino que dialoga con objetivos nacionales de sustentabilidad. La legitimidad social se ve reforzada cuando la acción comunitaria se alinea con marcos normativos reconocidos.



7. CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO

La consolidación institucional de la Brigada implica trascender la dependencia exclusiva del entusiasmo voluntario. Requiere fortalecer capacidades administrativas, establecer mecanismos claros de rendición de cuentas y desarrollar estrategias de sostenibilidad financiera que permitan continuidad operativa. Una organización que actúa en contextos de vulnerabilidad debe anticipar que las necesidades ambientales persistirán y, probablemente, se intensificarán.

La sostenibilidad a largo plazo también demanda formación continua de nuevos integrantes, especialmente jóvenes, que aseguren renovación generacional y transferencia de conocimiento. La educación ambiental interna —no solo hacia la comunidad, sino dentro de la propia organización— constituye un pilar estratégico. Sin formación interna, la institucionalidad puede debilitarse con el tiempo.

La visión hacia 2030 se orienta a consolidar infraestructura mínima de capacitación, fortalecer brigadas comunitarias con equipamiento básico y desarrollar alianzas interinstitucionales que amplíen recursos técnicos. La meta no es crecer de manera desordenada, sino profundizar en calidad organizativa. La resiliencia territorial dependerá tanto de la solidez interna de la Brigada como de su capacidad para articular redes de cooperación.



8. CONTEXTO INTEGRADOR: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE EN XALTIANGUIS

El territorio donde opera la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. no puede analizarse exclusivamente desde una dimensión ambiental aislada; su configuración actual es resultado de una interacción histórica entre estructura económica regional, dinámica social y transformación ecológica. Guerrero ha sido identificado recurrentemente como una de las entidades federativas con mayores índices de rezago social y desigualdad estructural en México, lo que incide directamente en la capacidad institucional y comunitaria para gestionar riesgos ambientales de manera preventiva. En contextos donde las prioridades inmediatas se centran en la subsistencia económica, la inversión en prevención ambiental suele postergarse, generando acumulación progresiva de vulnerabilidad.

Xaltianguis, como comunidad integrada a la zona rural del municipio de Acapulco, mantiene una economía predominantemente basada en actividades primarias y comercio local. La agricultura de pequeña escala, el aprovechamiento forestal informal, la apicultura incipiente y servicios asociados al mercado regional constituyen fuentes relevantes de ingreso. Esta dependencia directa del entorno natural crea una relación ambivalente: por un lado, el ecosistema representa sustento; por otro, la presión sobre los recursos se incrementa cuando no existen mecanismos técnicos de manejo sustentable.

La presión ambiental derivada de prácticas productivas tradicionales no necesariamente responde a una intención de degradación, sino a limitaciones estructurales en capacitación técnica y acceso a alternativas económicas. La literatura sobre desarrollo territorial señala que, en regiones con baja diversificación productiva, los recursos naturales tienden a convertirse en válvulas de ajuste económico (Barkin, 1998). Cuando los ciclos agrícolas enfrentan incertidumbre climática o los ingresos disminuyen, el bosque, el agua y el suelo absorben la presión adicional. Esta dinámica explica por qué la protección ambiental no puede desvincularse del fortalecimiento organizativo y educativo.

El cambio climático regional agrava esta ecuación. El incremento de temperaturas promedio, la variabilidad en los patrones de precipitación y la prolongación de periodos de sequía intensifican la probabilidad de incendios forestales y reducen la capacidad de regeneración natural del ecosistema. La Comisión Nacional del Agua ha advertido que el sur del país enfrenta escenarios de estrés hídrico más frecuentes y eventos extremos más intensos (CONAGUA, 2022). En territorios con infraestructura preventiva limitada, estos fenómenos amplifican riesgos preexistentes.



Desde el punto de vista social, la cohesión comunitaria en zonas rurales funciona como un capital estratégico para enfrentar crisis. Sin embargo, la migración, la precariedad laboral y la fragmentación generacional pueden debilitar el tejido social, reduciendo la capacidad de acción colectiva. La Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. emerge precisamente en ese punto de tensión: cuando la necesidad ambiental exige organización y cuando la cohesión social requiere espacios de articulación.

La relación entre economía, sociedad y medio ambiente en Xaltianguis es, por tanto, sistémica. La degradación ambiental afecta la productividad agrícola; la disminución de ingresos limita inversión en prevención; la falta de prevención incrementa el impacto de eventos extremos; el impacto ambiental repercute nuevamente en el bienestar social. Romper ese ciclo requiere intervenir simultáneamente en capacidades organizativas, formación ambiental y fortalecimiento institucional.

En este marco integrador, la Brigada no actúa únicamente como grupo de respuesta ante incendios o gestor de jornadas de limpieza. Se configura como actor territorial que busca modificar la relación estructural entre comunidad y entorno natural, promoviendo una lógica preventiva en un contexto donde históricamente ha predominado la reacción.



9. DINÁMICA CLIMÁTICA REGIONAL Y RIESGO AMBIENTAL

La región del Pacífico Sur mexicano, incluida Guerrero, ha experimentado variaciones climáticas significativas en las últimas décadas. La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2022) ha documentado tendencias hacia mayor variabilidad en patrones de precipitación, incremento en la frecuencia de eventos extremos y prolongación de periodos de sequía en determinadas temporadas. Estas condiciones aumentan la probabilidad de incendios forestales y reducen la capacidad natural de recuperación de ecosistemas.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR, 2023) ha señalado que el estado de Guerrero se encuentra entre las entidades con incidencia recurrente de incendios forestales, particularmente en zonas con acumulación de material vegetal seco y actividades humanas asociadas a prácticas agrícolas tradicionales. La combinación de factores climáticos y antrópicos incrementa el nivel de riesgo, especialmente cuando no existen brigadas locales equipadas para respuesta temprana.

El cambio climático no actúa como fenómeno abstracto, sino como multiplicador de vulnerabilidades preexistentes. En territorios donde la infraestructura preventiva es limitada y la educación ambiental insuficiente, los efectos de la variabilidad climática se amplifican. La resiliencia territorial depende, por tanto, de la capacidad organizativa local para anticipar y mitigar riesgos.



10. DESARROLLO SUSTENTABLE Y RESILIENCIA TERRITORIAL: MARCO CONCEPTUAL

El concepto de desarrollo sustentable, formulado en el Informe Brundtland (1987), plantea la necesidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Sin embargo, en contextos locales como Xaltianguis, este principio requiere traducción práctica en acciones concretas que integren economía, sociedad y medio ambiente.

La resiliencia territorial se define como la capacidad de un sistema socioecológico para absorber perturbaciones, reorganizarse y mantener funciones esenciales (Folke, 2006). Esta capacidad no depende exclusivamente de infraestructura física; se sustenta en redes sociales, capital comunitario y aprendizaje colectivo. La Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. contribuye a fortalecer resiliencia mediante organización comunitaria, capacitación y promoción de prácticas preventivas.

El enfoque socioecológico reconoce que los sistemas humanos y naturales están interconectados. La degradación ambiental repercute en economía local; la precariedad económica incrementa presión sobre recursos naturales; la ausencia de educación ambiental limita adopción de prácticas sostenibles. Intervenir en uno de estos componentes sin considerar los demás genera soluciones parciales. La Brigada, al integrar prevención de incendios, gestión comunitaria y formación ambiental, adopta implícitamente una perspectiva sistémica.

Desde esta óptica, la organización no solo ejecuta actividades puntuales, sino que participa en la construcción de capacidades adaptativas. La adaptación climática local no se limita a infraestructura; implica aprendizaje colectivo, modificación de conductas y fortalecimiento institucional.



11. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA TÉCNICA DEL TERRITORIO

Xaltianguis se localiza en la zona rural del municipio de Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero, dentro de la región fisiográfica de la Sierra Madre del Sur. Se sitúa aproximadamente a una altitud media que oscila entre los 250 y 400 metros sobre el nivel del mar, dependiendo del relieve específico, y se encuentra en un corredor territorial donde convergen zonas de transición entre planicies agrícolas y áreas con cobertura forestal secundaria y selva baja caducifolia.

La región forma parte de una dinámica territorial vinculada a cuencas hidrológicas intermitentes y microcuencas que drenan hacia el sistema mayor del municipio. Estas microcuencas cumplen funciones ecológicas clave: captación de agua pluvial, regulación hídrica y mantenimiento de biodiversidad local. La degradación de cobertura vegetal en zonas altas incrementa escurrimientos superficiales, erosión y sedimentación en cauces secundarios.

El clima predominante es cálido subhúmedo con lluvias en verano, caracterizado por una marcada estacionalidad: periodos de precipitación concentrada entre junio y septiembre y temporadas secas prolongadas en invierno y primavera. Esta estacionalidad climática genera acumulación de biomasa seca susceptible a combustión, elevando la probabilidad de incendios forestales durante los meses previos al inicio de lluvias.

En términos de uso de suelo, el territorio combina:

- Parcelas agrícolas de pequeña escala.
- Áreas con vegetación secundaria.
- Zonas forestales con cobertura intermitente.
- Asentamientos humanos de crecimiento orgánico.

La proximidad entre viviendas y áreas forestales configura una interfaz urbano-rural que incrementa exposición a riesgos de incendio. La falta de franjas de amortiguamiento adecuadas y la ausencia histórica de planes comunitarios de manejo forestal han contribuido a mantener una condición de vulnerabilidad latente.

La relación territorial con el municipio de Acapulco es ambivalente. Mientras la zona urbana concentra inversión turística e infraestructura consolidada, las comunidades rurales como Xaltianguis enfrentan mayores desafíos en acceso a servicios especializados y equipamiento preventivo. Esta desigualdad territorial interna explica parte de la necesidad de organización comunitaria autónoma.



Desde una perspectiva técnica, Xaltianguis puede definirse como un sistema socioecológico rural con alta interdependencia entre población y entorno natural, donde cualquier alteración ambiental tiene repercusiones directas sobre estabilidad económica y cohesión social.



12. TRAYECTORIA DOCUMENTADA E INSERCIÓN NARRATIVA DE EVIDENCIAS (2022–2026)

Prevención, vigilancia y combate de incendios forestales

La prevención y atención de incendios forestales constituye una de las líneas permanentes de actuación de la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. A lo largo de su trayectoria, sus integrantes han participado tanto en recorridos preventivos y labores de reducción de riesgos como en acciones directas de combate y contención del fuego en zonas forestales cercanas a la comunidad.

Estas actividades responden a las condiciones ambientales del territorio, particularmente durante los periodos de estiaje, cuando la disminución de humedad, la presencia de vegetación seca y la acumulación de material combustible incrementan la posibilidad de propagación de incendios.

Combate de incendio forestal en El Aguacate — 4 de julio de 2025

El **4 de julio de 2025**, integrantes de la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. participaron en labores de combate y contención de un incendio forestal registrado en el punto conocido localmente como **El Aguacate**.



Integrantes de la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. durante labores de combate y contención del incendio forestal registrado en El Aguacate, 4 de julio de 2025.

La intervención se desarrolló en una zona arbolada y de pendiente pronunciada, bajo condiciones de presencia activa de fuego y humo. Los brigadistas ingresaron al área con herramientas manuales para apoyar las labores de contención, remoción de material combustible y control del avance del incendio.



Frente activo del incendio forestal registrado en el punto conocido como El Aguacate, 4 de julio de 2025.

La evidencia fotográfica documenta tanto el frente activo del fuego como la presencia directa de integrantes de la Brigada trabajando dentro del área forestal. Posteriormente se realizaron recorridos sobre las zonas afectadas para observar las condiciones del terreno después del paso del incendio.



Recorrido de reconocimiento del área afectada después de las labores de combate del incendio en El Aguacate, 4 de julio de 2025.

Esta intervención constituye una muestra de la capacidad de respuesta comunitaria desarrollada por la organización y de su participación directa en la protección de los recursos forestales y del territorio frente a situaciones de emergencia ambiental.

Vigilancia preventiva en La Cascada — 17 de mayo de 2026

El **17 de mayo de 2026**, integrantes de la Brigada realizaron un recorrido preventivo en una zona de la sierra conocida como **La Cascada**, con el propósito de verificar las condiciones del terreno y detectar oportunamente la presencia de incendios o factores que pudieran favorecer su inicio y propagación.



Recorrido preventivo de vigilancia forestal realizado por integrantes de la Brigada en el punto conocido como La Cascada, 17 de mayo de 2026.

Durante el recorrido se efectuaron labores de inspección del área forestal, reconocimiento de zonas con material vegetal susceptible de combustión y limpieza preventiva en determinados puntos. Los integrantes participaron utilizando herramientas manuales y equipo de apoyo para la vigilancia del terreno.



Inspección y labores preventivas para la reducción del riesgo de incendios forestales en La Cascada, 17 de mayo de 2026.

Esta actividad evidencia que la actuación de la Brigada no se limita al combate del fuego una vez iniciado. La organización incorpora también una estrategia preventiva basada en **vigilancia territorial, identificación temprana de riesgos y reducción de material combustible**, buscando disminuir la probabilidad de que un conato evolucione hacia un incendio forestal de mayor magnitud.

En conjunto, las acciones de vigilancia, prevención y combate desarrolladas por la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. reflejan un proceso de fortalecimiento de capacidades locales para la gestión comunitaria del riesgo, donde la experiencia acumulada en campo se transforma progresivamente en una estrategia permanente de protección forestal.



Programa de vivero comunitario, producción de hortalizas y planta para reforestación - mayo-junio de 2026

Durante los meses de **mayo y junio de 2026**, la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. desarrolló de manera continua actividades orientadas al establecimiento y fortalecimiento de un vivero comunitario, la producción de hortalizas y la preparación de planta destinada a futuras acciones de reforestación.

El 7 de mayo de 2026 se realizaron trabajos de acondicionamiento del área, preparación de surcos, organización de materiales y establecimiento inicial de las zonas destinadas a cultivo y producción vegetal. La jornada contó con la participación de integrantes de la Brigada en labores de preparación del terreno y movilización de insumos, utilizando recursos propios de la organización.



Integrantes de la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. durante los trabajos iniciales de establecimiento y acondicionamiento del vivero comunitario, 7 de mayo de 2026.



Acondicionamiento inicial de surcos y áreas destinadas a producción de hortalizas y planta para reforestación, 7 de mayo de 2026.

El 14 de mayo de 2026 se dio continuidad a los trabajos mediante actividades de siembra, riego y mantenimiento de las áreas productivas. Para esta fecha ya era posible observar una organización más definida de los espacios de cultivo y la participación coordinada de los integrantes en diferentes tareas dentro del terreno.



Continuidad de las labores de siembra, riego y mantenimiento de las áreas productivas del vivero comunitario, 14 de mayo de 2026.

La producción de hortalizas se desarrolló paralelamente a la preparación de planta para reforestación. Esta combinación permite vincular el aprovechamiento sustentable del suelo con acciones de restauración ecológica, integrando producción comunitaria, participación social y conservación ambiental dentro de un mismo espacio de trabajo.

El **29 de junio de 2026**, la continuidad del proceso permitió realizar la cosecha de hortalizas y avanzar en la preparación de bolsas con sustrato destinadas al desarrollo de plantas para reforestación. La actividad incluyó labores de mantenimiento del terreno, recolección de productos cultivados, preparación de sustrato y acondicionamiento de recipientes para continuar la producción vegetal.



Preparación y llenado de bolsas con sustrato para producción de planta destinada a futuras acciones de reforestación, 29 de junio de 2026.



Cosecha de hortalizas obtenida como resultado de las actividades productivas desarrolladas en el vivero comunitario, 29 de junio de 2026.



La secuencia documentada entre mayo y junio demuestra que estas acciones no corresponden a actividades aisladas, sino a un **proceso sostenido de producción y manejo comunitario**, en el que la preparación del terreno, siembra, mantenimiento, cosecha y producción de planta forman parte de una estrategia integral.

El vivero comunitario representa además una capacidad instalada para futuras acciones de restauración, al permitir que la organización produzca y mantenga material vegetal con anticipación a las jornadas de reforestación. De esta manera, la Brigada fortalece progresivamente su capacidad para desarrollar acciones ambientales que trascienden la respuesta inmediata ante emergencias y avanzan hacia procesos de prevención, restauración y manejo sustentable del territorio.

La trayectoria de la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. no puede narrarse como una sucesión de eventos aislados; debe entenderse como un proceso de consolidación progresiva que se documenta en intervenciones concretas.

Preparación de terreno para viveros



Preparación del terreno para viveros comunitarios.

El 15 de febrero de 2026, integrantes de la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. realizaron labores de preparación del terreno destinado a la instalación de viveros



comunitarios. Las actividades incluyeron limpieza del área, retiro de material vegetal acumulado y acondicionamiento del suelo para la futura producción de plantas nativas destinadas a programas de reforestación y restauración ecológica.

Recolección de hojas secas para abono orgánico – 5 de febrero de 2026



Recolección de hoja seca para abono orgánico (5 de febrero de 2'026).

Integrantes de la Brigada realizaron la recolección de hojas secas y materia vegetal para la elaboración de composta y abono orgánico. Esta actividad contribuye a reducir material combustible durante la temporada seca y promueve prácticas agrícolas sustentables mediante el aprovechamiento de residuos orgánicos.



Limpieza y rehabilitación de pozo de agua para riego – 27 de enero de 2026.



Limpieza y rehabilitación de pozo de agua (27 de enero de 2026)

Se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento de un pozo utilizado para riego agrícola en la comunidad. Las labores incluyeron extracción de sedimentos, revisión de las condiciones estructurales del pozo y limpieza general del área, con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado de esta infraestructura hídrica.



Revisión de la planta tratadora de aguas negras.



Revisión de las condiciones de la planta tratadora de aguas negras, para la gestión de su rehabilitación.

El 13 de mayo de 2022 se realizó la revisión técnica de las condiciones operativas de la planta tratadora de aguas residuales de la comunidad, con el propósito de documentar su estado físico y funcional y gestionar formalmente su rehabilitación ante los tres niveles de gobierno. Esta acción no debe entenderse como una simple visita de inspección; constituyó un ejercicio de responsabilidad comunitaria frente a una infraestructura estratégica para la salud pública y la protección ambiental.

La planta tratadora representa un punto crítico dentro del sistema socioecológico local. Su funcionamiento adecuado incide directamente en la calidad del agua, la conservación de suelos circundantes y la prevención de riesgos sanitarios. Cuando la operación es irregular o el mantenimiento insuficiente, los efectos se extienden más allá de la infraestructura misma, afectando ecosistemas y bienestar comunitario. La revisión realizada por integrantes de la Brigada respondió a la necesidad de generar evidencia objetiva que sustentara solicitudes formales de intervención técnica ante instancias municipales, estatales y federales.



Recorrido de tuberías de drenaje para levantamiento de sus condiciones de operación

Desde la perspectiva de la gobernanza ambiental, esta actividad evidencia la transición de la pasividad hacia la supervisión social organizada. La comunidad no se limitó a esperar una intervención externa; asumió un rol activo en la identificación de deficiencias, en la documentación de condiciones estructurales y en la gestión interinstitucional correspondiente. Este tipo de acciones fortalece la corresponsabilidad entre sociedad y autoridades, ampliando los mecanismos de rendición de cuentas.

Asimismo, la intervención se inscribe dentro del marco del derecho constitucional a un medio ambiente sano. La protección del agua no es únicamente un asunto técnico, sino una garantía fundamental vinculada a salud, dignidad y desarrollo local. La Brigada, al impulsar la revisión y gestión de rehabilitación, contribuyó a traducir ese derecho en acción concreta dentro del territorio.

La imagen documenta un momento clave en la consolidación institucional de la organización. Representa la materialización de un compromiso que trasciende la reacción ante emergencias y se orienta hacia la prevención estructural. La revisión de la planta tratadora simboliza el entendimiento de que la sostenibilidad ambiental requiere no solo acción en campo abierto, sino también vigilancia constante de la infraestructura que sostiene la vida comunitaria.



Contención de incendio del Cerro Pelón

En abril de 2023, ante la amenaza de incendio en el punto conocido como Cerro Pelón, integrantes de la Brigada participaron en acciones de preparación y apoyo en labores de contención inicial. La intervención se dio en un contexto de alta acumulación de material vegetal seco y condiciones climáticas favorables a la propagación del fuego. La presencia organizada permitió delimitar áreas de riesgo y fortalecer la coordinación vecinal.



Preparación para control de incendio en Cerro Pelón, abril 2023

Esta imagen no representa únicamente un momento operativo; simboliza el tránsito de la reacción individual a la acción coordinada. La intervención temprana redujo la posibilidad de expansión hacia zonas habitacionales colindantes.

En mayo de 2022 se realizaron recorridos en la planta tratadora de aguas residuales con el objetivo de evaluar condiciones estructurales y gestionar su rehabilitación ante autoridades competentes. La Brigada asumió un rol de observación técnica y acompañamiento institucional, promoviendo seguimiento comunitario.



Recorrido del río, levantamiento de condiciones de registros de aguas residuales



Recorrido planta tratadora, mayo 2022

Reunión de brigada ecológica

La documentación visual de esta actividad evidencia participación activa en procesos de gobernanza ambiental, donde la comunidad se involucra en supervisión de infraestructura estratégica.



Reunión de la brigada, 16 de agosto de 2022.

El 16 de agosto de 2022 constituye un momento fundacional en el proceso de consolidación organizativa que posteriormente daría estructura formal a la Brigada



Ecologista Xaltianguis A.C. La reunión de colonos documentada en la imagen no representa únicamente un encuentro vecinal; simboliza el tránsito de la preocupación individual hacia la construcción de una voluntad colectiva orientada a la acción organizada. En ese espacio de diálogo comunitario se discutieron problemáticas ambientales persistentes, se identificaron riesgos compartidos y se establecieron acuerdos preliminares que sentaron las bases para una organización con proyección institucional.

La escena refleja una dinámica participativa donde hombres y mujeres deliberan en condiciones sencillas, pero con claridad de propósito. La disposición circular de los asistentes evidencia una lógica horizontal de toma de decisiones, característica de procesos comunitarios genuinos. Este tipo de encuentros constituye el primer eslabón de la gobernanza ambiental local, entendida como la capacidad de una comunidad para deliberar, acordar y actuar colectivamente frente a desafíos territoriales. Antes de la formalización jurídica, la legitimidad social se construye en estos espacios de diálogo abierto.

Desde una perspectiva socioecológica, la reunión representa un mecanismo de activación del capital social. La confianza interpersonal, el intercambio de experiencias y la construcción de acuerdos fortalecen la cohesión interna y reducen la fragmentación comunitaria. En territorios donde la vulnerabilidad ambiental es alta, la cohesión social se convierte en un recurso estratégico. La capacidad de organizarse frente a incendios, gestionar infraestructura hídrica o promover jornadas de limpieza depende en gran medida de la calidad de estas relaciones previas.

Asimismo, la reunión del 16 de agosto de 2022 puede interpretarse como un ejercicio temprano de resiliencia territorial. La resiliencia no surge únicamente de infraestructura o financiamiento; se construye mediante procesos de deliberación colectiva que permiten anticipar riesgos y definir responsabilidades compartidas. La decisión de organizarse formalmente, documentada en este encuentro, marcó el inicio de una etapa de institucionalización progresiva, donde la acción espontánea comenzó a transformarse en estrategia sostenida.

Esta fotografía, por tanto, no es simplemente evidencia gráfica de una reunión; es testimonio del momento en que la comunidad decidió asumir un rol activo en la protección de su entorno. Representa el punto de partida de un proceso que evolucionaría hacia la constitución formal de la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C., consolidando un modelo de organización comunitaria orientado a la prevención ambiental y al fortalecimiento del tejido social.



Posteriormente, en marzo de 2024, se efectuó un recorrido conjunto con ingenieros de CAPAMA para revisar el sistema de drenaje y plantear alternativas de mejora técnica.



Recorrido con ingenieros CAPAMA, marzo 2024



Recorrido con ingenieros CAPAMA, marzo 2024



Recorrido con ingenieros CAPAMA, marzo 2024

La articulación con instancias técnicas refuerza la legitimidad institucional de la Brigada y demuestra capacidad de interlocución formal.

En noviembre de 2025, la Brigada participó en la limpieza de la Avenida 20 de noviembre, previo a la conmemoración de la Revolución Mexicana. Esta intervención no solo tuvo impacto ambiental inmediato, sino que fortaleció cohesión social y apropiación del espacio público.



Limpieza Avenida 20 de noviembre, noviembre 2025.



Limpieza de panteón, 13 de mayo de 2022

El 13 de mayo de 2022, integrantes de la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. realizaron una jornada de limpieza y mantenimiento en el panteón municipal de la comunidad. Esta actividad, aunque pudiera parecer limitada a una intervención de orden estético, forma parte de una estrategia más amplia de recuperación y dignificación de espacios públicos desde una perspectiva ambiental y social.

El panteón constituye un espacio de alto valor simbólico y comunitario. No es únicamente un lugar de memoria colectiva, sino también un punto de interacción frecuente entre familias y habitantes de la localidad. El abandono progresivo de áreas con vegetación descontrolada, acumulación de residuos y presencia de material orgánico seco incrementa riesgos sanitarios y, en contextos de sequía, eleva la probabilidad de incendios accidentales. La limpieza realizada implicó deshierbe, retiro de residuos y ordenamiento del entorno inmediato, reduciendo factores de riesgo y mejorando condiciones de seguridad.

Desde una perspectiva ambiental, el control de maleza y la eliminación de residuos orgánicos acumulados contribuyen a disminuir carga combustible susceptible de ignición durante temporadas secas. En territorios donde la interfaz entre zonas naturales y asentamientos es estrecha, la prevención de incendios no se limita a áreas forestales abiertas; incluye también espacios públicos como el panteón, donde la acumulación de vegetación puede convertirse en foco de propagación.

En términos sociales, la jornada representó un ejercicio de corresponsabilidad comunitaria. La participación activa de integrantes en tareas físicas de mantenimiento fortalece el sentido de pertenencia y refuerza la idea de que la conservación del entorno es una responsabilidad compartida. Este tipo de acciones consolidan capital social y generan precedentes positivos de organización colectiva.

La actividad del 13 de mayo de 2022 se integra dentro de una lógica institucional más amplia: la transformación de la preocupación ambiental en acción concreta y visible. La Brigada no limita su actuación a gestiones administrativas o intervenciones técnicas; también asume la recuperación directa de espacios comunitarios como parte de su compromiso con la resiliencia territorial y la dignificación del entorno local.



Figura 23. Limpieza en panteón municipal, 13 de mayo 2022.



Limpieza en panteón municipal, 13 de mayo 2022.



Las actividades formativas, como el taller de apicultura, representan una dimensión estratégica adicional. La apicultura no se presenta únicamente como alternativa económica, sino como práctica alineada con conservación de biodiversidad y fortalecimiento de polinizadores locales.



Taller de apicultura

Cada una de estas evidencias visuales se integra dentro de una narrativa institucional que demuestra continuidad, coherencia y evolución organizativa. No son eventos aislados; son hitos dentro de un proceso de consolidación comunitaria.



Reunión de Brigada Ecológica, Fraccionamiento Paraíso, 7 de septiembre de 2025.



Reunión de la brigada ecológica. 7 de septiembre de 2025.

La reunión ordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2025 en el fraccionamiento El Paraíso representa una etapa de consolidación organizativa dentro del proceso evolutivo de la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. A diferencia de los encuentros iniciales orientados a la conformación básica del grupo, esta sesión refleja una estructura institucional más madura, donde la deliberación colectiva se desarrolla bajo una lógica de continuidad, seguimiento y formalización de acuerdos estratégicos.

La imagen muestra a integrantes de la comunidad reunidos en un espacio abierto, bajo una estructura techada que funciona como punto de encuentro comunitario. La disposición de los asistentes, distribuidos en semicírculo, evidencia un modelo participativo en el que la palabra circula y las decisiones emergen del diálogo. Este tipo de configuración no es casual; responde a una tradición comunitaria donde la legitimidad de los acuerdos depende de la discusión abierta y la construcción colectiva de consensos.

Durante esta sesión se abordaron asuntos relevantes para la asociación, incluyendo planificación de actividades futuras, seguimiento a gestiones institucionales y fortalecimiento interno de la estructura organizativa. Las reuniones ordinarias cumplen una función esencial en la sostenibilidad de cualquier organización civil: permiten evaluar avances, corregir desviaciones y proyectar nuevas acciones con base en experiencias previas. Sin estos espacios de deliberación periódica, la acción comunitaria tiende a fragmentarse.



Desde la perspectiva de la gobernanza ambiental, la reunión del 7 de septiembre de 2025 constituye un ejercicio formal de toma de decisiones dentro de una organización ya consolidada. La institucionalización de reuniones ordinarias refleja disciplina operativa, claridad en los procesos internos y compromiso con la transparencia. La consolidación no depende únicamente de actividades visibles en campo, sino también de la solidez de los mecanismos internos de coordinación.

Asimismo, este encuentro evidencia la permanencia del capital social construido desde los primeros años de organización. La continuidad en la participación demuestra que la Brigada no opera como estructura temporal o circunstancial, sino como espacio estable de articulación comunitaria. La resiliencia territorial se fortalece cuando la comunidad mantiene canales activos de comunicación y decisión colectiva.

La fotografía, por tanto, documenta más que una reunión; registra la consolidación de una cultura organizativa basada en diálogo, corresponsabilidad y planeación estratégica. Representa un momento donde la Brigada reafirma su carácter institucional y su compromiso sostenido con la protección ambiental y el fortalecimiento del tejido social en Xaltianguis.

Combate permanente de incendios. 2022 - 2025



Combate permanente de incendios. 2022 -2025.

Las imágenes documentan una intervención directa de la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C. en labores de combate y contención de incendio forestal en zonas colindantes con áreas habitacionales. La escena refleja un entorno de alta vulnerabilidad: vegetación seca, pendiente irregular y condiciones atmosféricas con presencia significativa de humo y propagación activa del fuego. En este tipo de



escenarios, la respuesta temprana resulta determinante para evitar que un conato se convierta en incendio de gran magnitud con afectaciones ecológicas, patrimoniales y humanas.

La participación de la Brigada en estas acciones se desarrolló bajo condiciones adversas, con recursos limitados y exposición directa a riesgos físicos y ambientales. La intervención incluyó apertura de brechas cortafuego, remoción de material combustible y apoyo en la delimitación de zonas críticas. Estas tareas requieren coordinación, disciplina operativa y conocimiento básico en manejo del fuego, especialmente en territorios donde la interfaz entre áreas forestales y viviendas incrementa la exposición comunitaria.

Desde la perspectiva de gestión integral del riesgo, la capacidad de respuesta local constituye el primer eslabón en la cadena de contención. La presencia organizada de la Brigada permitió reducir tiempos de reacción mientras se activaban mecanismos de apoyo institucional. No obstante, la experiencia también evidenció una necesidad estructural: el fortalecimiento del equipamiento técnico de la organización.

El combate de incendios forestales exige herramientas especializadas —palas forestales, machetes, azadones, bombas de mochila, batefuegos— así como uniformes resistentes al calor, guantes, cascos, botas con protección adecuada y equipo básico de seguridad personal. La ausencia o insuficiencia de estos insumos incrementa riesgos para los voluntarios y limita la eficacia operativa. La profesionalización progresiva de la Brigada requiere inversión en equipo que permita actuar bajo estándares mínimos de seguridad.

La intervención documentada no solo demuestra compromiso comunitario, sino también la urgencia de fortalecer capacidades materiales. En un contexto regional caracterizado por variabilidad climática y temporadas secas prolongadas, la probabilidad de incendios forestales se mantiene elevada. Dotar a la Brigada de herramientas, uniformes y equipo especializado no representa un lujo operativo, sino una condición esencial para proteger vidas, ecosistemas y patrimonio local.

Estas imágenes constituyen evidencia tangible de la vocación preventiva de la organización y subrayan la necesidad de consolidar infraestructura mínima que permita enfrentar futuros eventos con mayor seguridad y eficacia.



12.1 Gestiones y solicitudes ante instancias de gobierno

La Brigada Ecologista Xaltianguis, A.C., en cumplimiento de sus objetivos de protección ambiental, gestión comunitaria y mejora de las condiciones de vida de la población, ha desarrollado de manera constante diversas gestiones formales ante instancias de gobierno de los tres niveles: municipal, estatal y federal. Estas acciones reflejan el compromiso de la organización por atender problemáticas estructurales relacionadas con el saneamiento, el acceso al agua potable, la infraestructura hidráulica, la prevención de riesgos ambientales y el desarrollo comunitario.

Entre las principales gestiones documentadas, se encuentra el **pliego petitorio dirigido al Gobierno del Estado de Guerrero**, con fecha **29 de noviembre de 2021**, recibido por la Secretaría Particular de la Gobernadora, en el cual la Brigada, representada por el C. Juan Manuel Alarcón Padilla, expone la situación de vulnerabilidad ambiental y operativa en la que se encontraba la organización, solicitando apoyo institucional para fortalecer su capacidad de respuesta ante incendios forestales y problemáticas ambientales.

En seguimiento a estas acciones, el **11 de enero de 2022**, la Secretaría Particular del Gobierno del Estado emitió respuesta formal, informando que la solicitud fue canalizada a la **Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG)** para su atención, particularmente en lo relativo al mantenimiento, ampliación del drenaje y rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales.

Posteriormente, con fecha **15 de marzo de 2022**, la CAPASEG emitió un oficio dirigido a la Presidenta Municipal de Acapulco, en el que se reconoce la solicitud presentada por la Brigada y se señala la necesidad de contar con proyectos ejecutivos validados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para la asignación de recursos destinados a obras de agua potable, drenaje y saneamiento.

En este mismo contexto, el **5 de septiembre de 2022**, la Presidencia Municipal de Acapulco, a través de la Secretaría Particular, turnó formalmente la petición a la **CAPAMA (Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco)**, solicitando la agilización de los trabajos para la elaboración del proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de drenaje y rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales en Xaltianguis.

Como respuesta a esta solicitud, el **19 de septiembre de 2022**, la CAPAMA, mediante su Dirección Técnica, informó que se encontraba en proceso la elaboración del proyecto y presupuesto correspondiente, así como la rehabilitación de colectores existentes.

Asimismo, el **29 de agosto de 2022**, la Brigada Ecologista, junto con comités de colonias de Xaltianguis, dirigió un escrito a la Presidenta Municipal de Acapulco solicitando su



intervención para agilizar dichos trabajos, manifestando inconformidad por la falta de continuidad en las labores técnicas iniciadas.

En fecha **30 de noviembre de 2020**, se documenta una de las primeras solicitudes formales dirigidas a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en la que autoridades ejidales y municipales de Xaltianguis solicitaron la ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable y drenaje, argumentando el deterioro de la infraestructura hidráulica y los impactos ambientales derivados del vertimiento de aguas residuales al río local. Esta solicitud fue respaldada por firmas de representantes de diversas colonias de la comunidad.

Posteriormente, el **24 de julio de 2023**, la Brigada Ecologista Xaltianguis, A.C., en conjunto con autoridades comunitarias, presentó formalmente una solicitud ante la **CAPASEG** para la ampliación y rehabilitación del sistema de drenaje y la planta tratadora de aguas residuales, exponiendo el colapso total del sistema y la falta de funcionamiento de la planta tratadora, lo cual genera un grave problema de contaminación en la región.

En seguimiento a esta gestión, el **27 de julio de 2023**, la CAPASEG turnó la petición a la CAPAMA, informando que el proyecto de rehabilitación se encontraba en proceso de elaboración, y solicitando se mantuviera informado al peticionario sobre los avances.

Adicionalmente, el **24 de octubre de 2023**, la Comisaría Municipal de Xaltianguis solicitó audiencia con la Presidenta Municipal de Acapulco, con el objetivo de dar seguimiento directo a diversas problemáticas comunitarias, incluyendo aquellas relacionadas con infraestructura hidráulica y ambiental.

En el ámbito de la gestión comunitaria integral, se elaboró un **pliego petitorio en el periodo 2023–2024**, dirigido a autoridades municipales, estatales y federales, en el que se incluyeron diversas solicitudes prioritarias, entre ellas la rehabilitación del sistema de drenaje, la planta tratadora de aguas residuales, la red de agua potable, así como infraestructura social y servicios básicos para las distintas localidades de Xaltianguis.

Finalmente, en fechas **27 de enero de 2026**, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través de su Dirección Local Guerrero, emitió oficios de respuesta (No. B00.911.03.-0086 y 0087), en los cuales se reconoce la problemática planteada por la comunidad y se orienta a las autoridades municipales a integrar proyectos dentro de los programas federales de financiamiento, tales como PROAGUA, PRODDER y PROSANEAR, destacando la necesidad de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la atención de la infraestructura de saneamiento.

De manera complementaria, la Brigada también ha realizado gestiones administrativas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), como la actualización de su e.firma en fecha **17 de febrero de 2026**, fortaleciendo su formalidad jurídica como persona moral, lo cual permite dar continuidad institucional a sus actividades de gestión y representación.



En conjunto, estos documentos evidencian un proceso continuo, organizado y persistente de gestión social por parte de la Brigada Ecologista Xaltianguis, A.C., orientado a la solución de problemáticas ambientales críticas, particularmente en materia de saneamiento, agua potable y protección del entorno ecológico, consolidándose como un actor clave en la interlocución entre la comunidad y las autoridades gubernamentales.

 **Medio Ambiente**
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

 **CONAGUA**
Comisión Nacional del Agua

Lugar: Chilpancingo de los Bravo, Gro.
Fecha: 27 de enero de 2026
Oficio No. B00.911.03.- **0087**



Dirección Local Guerrero
Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Asunto: Respuesta a la petición

C. América Gallegos Bailón y firmantes
Comisaría Municipal de Xaltianguis
Calle 5 de mayo s/n. col. Centro Xaltianguis, Guerrero.
Teléfonos: 744 441 6472, 744 350 3432
Presente.

Me refiero al oficio sin número, dirigido al Lic. Efraín Morales López, Director General de la Comisión Nacional del Agua, hago de su conocimiento que una vez analizado el asunto y tomando en cuenta las atribuciones, así como en apego al marco normativo vigente de la CONAGUA, en la que se solicita atender la infraestructura de Saneamiento (PTAR), alcantarillado sanitario y agua potable, manifestando que, presenta diversas problemáticas en los sistemas, mismos que se encuentran ubicados en la localidad de Xaltianguis, Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Al respecto, se informa:

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 115 constitucional, fracción III, inciso a), los municipios tienen a su cargo las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

En el ámbito de las facultades de esta Comisión, reglamentada por la Ley de Aguas Nacionales, se tiene la atribución de fomentar y apoyar los servicios públicos urbanos y rurales de agua potable, alcantarillado, saneamiento, recirculación y reúso en el territorio nacional, para lo cual se coordina en lo conducente con el Gobierno del Estado y a través de este, con los Municipios, sin afectar las disposiciones, facultades y responsabilidades municipales y estatales, en la coordinación y prestación de los servicios referidos.

Por lo anterior, sin sustituir las obligaciones del Municipio y del Estado, esta Comisión coadyuva en el marco de los Programas de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) y Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), que apoyan el financiamiento de acciones para incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, sujeto a reglas de operación y lineamientos.

Derivado del requerimiento de la mezcla de recursos, se sugiere a usted, establecer comunicación con el Municipio Acapulco de Juárez, para que, a través de la coadyuvancia entre la Federación, Estado y Municipio, se gestione la programación de los recursos necesarios, primeramente, para la elaboración de los proyectos ejecutivos, en el caso de que no se encuentren elaborados y posteriormente la ejecución de los mismos; precisando que, esta Dirección local ha turnado su petición a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) y al municipio de Acapulco de Juárez.

 **2026**
Margarita Maza

Av. Ruffinungui, s/n. col. La Sabana del Sur, Cód. Postal 29000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Teléfonos: 744 440 354, 744 440 355



1

Nota: Oficio No. B00.911.03.-0087 emitido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Dirección Local Guerrero, con fecha 27 de enero de 2026, dirigido a la Comisaría Municipal de Xaltianguis, mediante el cual se da respuesta a la solicitud de atención a la infraestructura de saneamiento (PTAR), drenaje y agua potable en la localidad, orientando la gestión hacia la coordinación entre los tres niveles de gobierno y la integración de proyectos ejecutivos para su financiamiento.



Dependencia: CAPASEG
Sección: Dirección General
Of. Núm.: DG-DP/108/2023.
Asunto: Se turna petición de Drenaje Sanitario y Planta Tratadora de Aguas Residuales (PTAR).

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 27 de julio del 2023.
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO

C.P. HUGO LOZANO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO (CAPAMA)
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 80. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adjunto remito a usted copia fotostática del escrito de petición, sin número, suscrito por el C. Juan Manuel Alarcón Padilla, Presidente de la Brigada Ecologista Xaltianguis, A.C., mismo que fue recibido en esta Comisión, el día 26 de julio del 2023, relativo a la solicitud para los servicios del Drenaje Sanitario y la Planta Tratadora de Aguas Residuales, en la localidad de Xaltianguis, municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Le comento que dentro de la documentación adjunta nos percatamos que existe el oficio número CAP DT 978.2022, signado por el Director Técnico de la CAPAMA, quien en atención a la solicitud para agilizar los trabajos para la ampliación del sistema de drenaje y rehabilitación de la planta tratadora de aguas negras en la comunidad de Xaltianguis, respondió textualmente lo siguiente: "está en proceso de elaboración el proyecto y presupuesto de la Planta Tratadora, así como también la rehabilitación de los colectores existentes".

Derivado de lo anterior, me permito solicitarle de la manera más atenta, se le informe el estatus de la elaboración del proyecto y se le notifique al peticionario, cual es la atención que se le proporcionará como seguimiento a su petición, en apego a las obligaciones del propio municipio, conferidas en el artículo 115, fracción III, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se precisa que esta Comisión apoya mediante la mezcla de recursos con la Federación y el Municipio, el financiamiento de acciones destinadas para la prestación de los servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, siendo necesario contar previamente con el(os) proyecto(s) ejecutivo(s) validado(s) por la CONAGUA.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
ING. FACUNDO GASTELUM FÉLIX

02/08/2023
Juan M. Alarcón Padilla
Recibido
BRIGADA ECOLOGISTA XALTIANGUIS A.C.

C.c.p.
Mtro. Evelyn Gedeón Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su Despacho correspondiente. Presente.
Mtro. Luis Ángel Martínez Reyes, Secretario General de Gobierno. Para su Despacho correspondiente. Presente.
Mtro. Ubaldo Jiménez Morales, Secretario General de Gobierno. Para su Despacho correspondiente. Presente.
Lic. Abelina López Rodríguez, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Construcción. Presente.
Lic. Luz María Méndez Roldán, Secretaria Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero. Para su Despacho correspondiente. Presente.
C. Juan Manuel Alarcón Padilla, Presidente de la Brigada Ecologista Xaltianguis, A.C. Para su conocimiento. Presente.
Ing. Carolina Daniel García, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez. Para su conocimiento. Presente.
Ing. Daniel García, Director de Protección de la CAPASEG. Para su conocimiento. Presente.

P-1153

Nota: Oficio No. DG-DP/108/2023 emitido por la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), con fecha 27 de julio de 2023, dirigido a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), mediante el cual se turna y da seguimiento a la solicitud presentada por la Brigada Ecologista Xaltianguis, A.C., para la ampliación del sistema de drenaje y la rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales (PTAR), informando que el proyecto y presupuesto se encuentran en proceso de elaboración.



**BRIGADA ECOLOGISTA
"XALTIANGUIS, A.C."**
RFC: BEX210831TZ2

XALTIANGUIS MPIO. DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., A 24 DE JULIO DEL 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN
DEL SISTEMA O RED DEL DRENAJE Y LA
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.

ING. FACUNDO GASTELUM FELIX
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE GUERRERO
CAPACEG
PRESENTE:

LOS CC. JUAN MANUEL ALARCÓN PADILLA PTE. DE LA BRIGADA ECOLOGISTA XALTIANGUIS, A.C. NANCY CHAVELAS ARREDONDO COMISARIA MUNICIPAL Y ARTURO DIAZ BARRIENTOS, COMISARIADO EJIDAL DEL NUCLEO AGRARIO DE XALTIANGUIS, MPIO. DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. CON DOMICILIO CONOCIDO EN EL LUGAR EN CITA. POR PROPIO DERECHO, VENIMOS ANTE USTED EN TÉRMINOS DEL ART. OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A PEDIR CON RESPETO, INTERVENGA EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES Y NOS APOYE EN LA SOLUCIÓN AL GRAVE PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN QUE AQUEJA A LOS HABITANTES DE LOS PUEBLOS, COMO SON XALTIANGUIS, LAS TORTOLITAS, PUENTE DE FIERRO, PUEBLO MADERO (PLAYÓN), EL SALITRE, PARAJE DE LA ZORRA Y XOLAPA. DEBIDO O A CONSECUENCIA DE QUE EL PUEBLO MAS GRANDE EN CUANTO A MASA POBLACIONAL, QUE ES XALTIANGUIS, NO CUENTA CON DRENAJE, ESTA TOTALMENTE COLAPSADO. LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES NO FUNCIONA.

AGREGAMOS ANTECEDENTES DE NUESTRA LUCHA POR ERRADICAR TAN NEFASTO ECOCIDIO. CIFRAMOS NUESTRA ESPERANZA DE SER OÍDOS O ESCUCHADOS POR USTED.

EL DIA 20 DE DICIEMBRE DEL 2021 TUVO CONOCIMIENTO DE ESTA SITUACIÓN.
EL DIA 15 DE MARZO DEL 2022, MEDIANTE OF. No. DG.DP/05792022 TURNADO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. CON EL FIN DE QUE SE ELABORE EL PROYECTO EJECUTIVO. A LA FECHA NO HAY RESPUESTA POSITIVA, EL DIA 29 DE AGOSTO PEDIMOS CON RESPETO LA INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ. CON RESULTADO NEGATIVO.

EL DIA 28 DE OCTUBRE DEL 2022 ACUDIMOS A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA EN EL MUNICIPIO CON RESULTADOS SIMILARES, ES POR ELLO QUE PEDIMOS POR EL BIEN DE TODAS Y TODOS SU VALIOSA INTERVENCIÓN.

SIN MAS POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE
BRIGADA ECOLOGISTA XALTIANGUIS, A.C.
PTE. JUAN MANUEL ALARCÓN PADILLA
VOBO. PTE. DEL COMISARIADO EJIDAL

193
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO
RECIBIDO
26 JUL 2023
ORGANISMO FISCALIZADOR CENTRALIZADO
CHILPANCIANGO, GRO.

Nota: Solicitud emitida por la Brigada Ecologista Xaltianguis, A.C., con fecha 24 de julio de 2023, dirigida a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), mediante la cual se solicita la ampliación y rehabilitación del sistema de drenaje y de la planta tratadora de aguas residuales (PTAR) en la comunidad de Xaltianguis, exponiendo el colapso del sistema, la falta de funcionamiento de la planta y los impactos de contaminación en diversas localidades, así como antecedentes de gestiones previas sin respuesta favorable.



BRIGADA ECOLOGISTA "XALTIANGUIS, A.C."

RFC: BEX210831TZ2



XALTIANGUIS MPIO. DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., A 24 DE JULIO DEL 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN
DEL SISTEMA O RED DEL DRENAJE Y LA
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.

ING. FACUNDO GASTELUM FELIX
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE GUERRERO
CAPACEG
PRESENTE:

LOS CC. JUAN MANUEL ALARCÓN PADILLA PTE. DE LA BRIGADA ECOLOGISTA XALTIANGUIS, A.C. NANCY CHAVELAS ARREDONDO COMISARIA MUNICIPAL Y ARTURO DIAZ BARRIENTOS, COMISARIADO EJIDAL DEL NUCLEO AGRARIO DE XALTIANGUIS, MPIO. DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. CON DOMICILIO CONOCIDO EN EL LUGAR EN CITA. POR PROPIO DERECHO, VENIMOS ANTE USTED EN TÉRMINOS DEL ART. OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A PEDIR CON RESPETO, INTERVENGA EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES Y NOS APOYE EN LA SOLUCIÓN AL GRAVE PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN QUE AQUEJA A LOS HABITANTES DE LOS PUEBLOS, COMO SON XALTIANGUIS, LAS TORTOLITAS, PUENTE DE FIERRO, PUEBLO MADERO (PLAYÓN), EL SALITRE, PARAJE DE LA ZORRA Y XOLAPA. DEBIDO O A CONSECUENCIA DE QUE EL PUEBLO MAS GRANDE EN CUANTO A MASA POBLACIONAL, QUE ES XALTIANGUIS, NO CUENTA CON DRENAJE, ESTA TOTALMENTE COLAPSADO. LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES NO FUNCIONA.

AGREGAMOS ANTECEDENTES DE NUESTRA LUCHA POR ERRADICAR TAN NEFASTO ECOCIDIO. CIFRAMOS NUESTRA ESPERANZA DE SER OÍDOS O ESCUCHADOS POR USTED.

EL DIA 20 DE DICIEMBRE DEL 2021 TUVO CONOCIMIENTO DE ESTA SITUACIÓN.
EL DIA 15 DE MARZO DEL 2022, MEDIANTE OF. No. DG.DP/05792022 TURNADO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. CON EL FIN DE QUE SE ELABORE EL PROYECTO EJECUTIVO. A LA FECHA NO HAY RESPUESTA POSITIVA, EL DIA 29 DE AGOSTO PEDIMOS CON RESPETO LA INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ. CON RESULTADO NEGATIVO.

EL DIA 28 DE OCTUBRE DEL 2022 ACUDIMOS A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA EN EL MUNICIPIO CON RESULTADOS SIMILARES, ES POR ELLO QUE PEDIMOS POR EL BIEN DE TODAS Y TODOS SU VALIOSA INTERVENCIÓN.

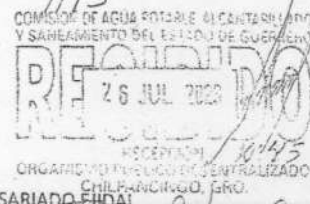
SIN MAS POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE
BRIGADA ECOLOGISTA XALTIANGUIS, A.C.

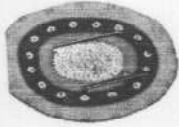
PTE. JUAN MANUEL ALARCÓN PADILLA

VOBO.

PTE. DEL COMISARIADO EJIDAL



COMISARIA MUNICIPAL



Comisaria Municipal
XALTIANGUIS
2023 - 2024



PLIEGO PETITORIO

PLIEGO PETITORIO ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NOS PERMITIMOS SOLICITAR SU VALIOSA INTERVENCION; PARA LAS SIGUIENTES PETICIONES:

1. REHABILITACION DE LA CARRETERA NACIONAL ACAPULCO - CHILPANCINGO, YA QUE CON EL HURACAN JOHN SUFRIO DAÑOS LA MAYOR PARTE DE ESTA.
2. SOLICITAMOS EL ALUMBRADO PUBLICO DE TODAS LAS LOCALIDADES XOLAPA, LAS MARIAS, EL PLAYON, PABLO GALEANA, LAS TORTOLITAS, SAN JOSE, LA CALERA, PUENTE DE FIERRO.
3. SOLICITAMOS UN CAMPUS UNIVERSITARIO PUBLICO, QUE BENEFICIARA A MAS DE 100,000.00 HABITANTES.
4. SE SOLICITAN MAESTROS DE TECNOLOGIAS EN AGRICULTURA Y GANADERIA LOS CUALES FALTAN EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 25 "LAZARO CARDENAS DEL RIO".
5. EXIGIMOS LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CANCHA CENTRAL DE LA LOCALIDAD DE XALTIANGUIS, YA QUE HEMOS HECHO INNUMERABLES PETICIONES A DISTINTAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y DESGRACIADAMENTE NADIE VOLTEA A VER A NUESTRO PUEBLO.
6. RECONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL DE LA COLONIA BARRIO NUEVO, EL CUAL SE DESTRUYÓ CON EL PASO DEL HURACÁN OTIS.
7. SOLICITAMOS LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, LA REPARACION Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL DRENAJE.
8. SOLICITAMOS EL FUNCIONAMIENTO LAS 24 HRS. DEL HOSPITAL BASICO COMUNITARIO DE XALTIANGUIS, ASI COMO TAMBIEN EL MEDICAMENTO NECESARIO; Y UNA AMBULANCIA PARA TRASLADOS URGENTES.
9. CON FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CON NUMERO DE OFICIO 064/2024, SE HIZO UNA PETICION AL LIC. ANTONIO RODRIGUEZ ESTRADA DIRECTOR DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN EL MPIO. DE ACAPULCO DE JUARES, GRO., SOLICITANDO RECONSTRUCCION DE UNA BARDA PERIMETRAL QUE ESTA A PUNTO DE COLAPSAR DENTRO DEL MERCADO DE ESTE POBLADO, DEL CUAL TAMBIEN RECIBIMOS RESPUESTA NEGATIVA. POR LO TANTO, SOLICITAMOS LA RECONSTRUCCION TOTAL DEL MERCADO DE XALTIANGUIS, YA QUE DESDE SU CONSTRUCCION NO HA SIDO REMODELADO, Y POR EL TIEMPO YA ESTA MUY DETERIORADO.
10. SOLICITAMOS 420 TUBOS HIDRAULICOS DE 4 PULGADAS PARA



Comisaria Municipal
XALTIANGUIS
2023 - 2024

ACAPULCO

11. DE IGUAL MANERA TODAS LAS LOCALIDADES DE XOLAPA, LAS MARIAS, EL PLAYON, PABLO GALEANA, LAS TORTOLITAS, SAN JOSE, LA CALERA, PUENTE DE FIERRO, SOLICITAMOS LA REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DEL DRENAJE.

12. SOLICITAMOS LOS ENSERES Y EL CENSO, YA QUE TUVIMOS PERDIDAS TANTO MATERIALES COMO DE AGRICULTURA (MAIZ, CACAHUATE, MELON, JAMAICA, PLATANO ETC.).

13. PAVIMENTACION DE CALLES DE TODAS LAS LOCALIDADES AQUÍ PRESENTES.

14. SE SOLICITA EL SERVICIO PUBLICO VIOLETA.

15. SOLICITAMOS EL SUBSIDIO PARA UNIDADES NUEVAS DEL TRANSPORTE PUBLICO.

PROTESTAMOS NUESTRA ENERGICA ATENCION, XALTIANGUIS MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. ____ DE ____ DEL 2024.

ATENTAMENTE

C. SERGIO BRITO CARRILLO
COMISARIO MUNICIPAL DE XALTIANGUIS

C. LUCIO AGUIRRE ALMAZAN
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE XALTIANGUIS.

C. MANUEL POLITO CARBAJAL
COMISARIO DEL PLAYON

C. MARISOL CONTRERAS ROBLES
DELEGADA DE SAN JOSE.

C. JOSE GUERRERO TORRES
COMISARIO PABLO GALEANA

C. ISIDRO MORENO TORRES
COMISARIO LAS MARIAS.

C. DAVID PASTOR CASTAÑON
COMISARIO DE LAS TORTOLITAS.

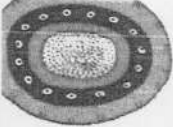
C. ESAU GARCIA SALMERON
COMISARIO DE LA CALERA

C. MOISES CASTRO CASTRO
DELEGADO PUENTE DE FIERRO

C. VICENTE GARCIA RIVERA
COMISARIO DE XOLAPA.

Nota: Pliego petitorio emitido por la Comisaría Municipal de Xaltianguis (periodo 2023–2024), dirigido a autoridades municipales, estatales y federales, mediante el cual se solicitan diversas acciones prioritarias para la comunidad, destacando la rehabilitación del sistema de drenaje, la planta tratadora de aguas residuales (PTAR) y la red de agua potable, así como mejoras en infraestructura, servicios públicos, apoyo por pérdidas en el sector agrícola, pavimentación, transporte público y atención a necesidades sociales derivadas de afectaciones por fenómenos naturales y rezago histórico, documento respaldado por la firma de autoridades comunitarias y representantes de distintas localidades.



 **Comisaria Municipal**
XALTIANGUIS
2023 - 2024

 **ACAPULCO**
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

Xaltianguis, Mpio. de Acapulco de Juárez, Guerrero., 24 de Octubre de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE AUDIENCIA.

MTRA. ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
P R E S E N T E.

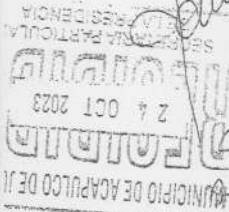
Por medio del presente, me dirijo a Usted, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito me permita tener una audiencia, para tratar asuntos relacionados a mi comunidad, ya que he insistido en estos últimos 2 años que estuve fungiendo como secretaria y asistente del ex comisario Ing. Francisco Ibarra Tabarez (2022 - 2023), y en repetidas ocasiones ahora como Comisaria Municipal en turno y desafortunadamente no he tenido una respuesta favorable de su parte, por tal motivo le pido encarecidamente tenga a bien recibirme para dejar en claro mis inquietudes, que en lo personal necesito abordarlos de manera directa ante su persona.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a mi petición, le reitero mi sincero agradecimiento.

Reciba un cordial saludo.

 **ATENTAMENTE:**
NANCI CHAVELAS ARREDONDO
COMISARIO MUNICIPAL.
INICIO: JULIO 2023
TERMINO: JUNIO 2024
Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.
CELULAR: 7443402331





C.C.P EL ARCHIVO
NCHA/akdo

CON EL PUEBLO TODO. SIN EL PUEBLO NADA.

COL. CENTRO, CALLE 5 DE MAYO, XALTIANGUIS
MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ, CP. 39910

TEL. 744 596 5018
CEL. 744 337 4410
De Lunes a viernes
De 8:30am a 2:00pm

 Comisaria Municipal
Xaltianguis

Nota: Solicitud de audiencia emitida por la Comisaría Municipal de Xaltianguis, con fecha 24 de octubre de 2023, dirigida a la Presidenta Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante la cual se solicita atención directa para tratar asuntos prioritarios de la comunidad, derivado de la falta de respuesta a gestiones previas relacionadas con problemáticas sociales y de infraestructura.



Xaltianguis, Municipio de Acapulco Gro; a 30 de noviembre del 2020

Asunto: Solicitud de ampliación y rehabilitación de sistema de agua potable y drenaje

M.C. NORMA ARROYO DOMINGUEZ
DIRECTORA LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL
DEL AGUA DIRECCIÓN LOCAL GUERRERO

Esc. 024
EN 3
HQUAD
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
DIRECCIÓN LOCAL GUERRERO
30 NOV 2020
OFICIALIA DE PARTES

AT'N: ING. ARMANDO CATALÁN CASTRO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE AGUA
POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DIRECCIÓN
LOCAL GUERRERO

A través de este conducto, los pobladores de la comunidad de Xaltianguis Municipio de Acapulco Guerrero, nos dirigimos a usted para exponerle lo siguiente:

Xaltianguis, comunidad rural del Municipio de Acapulco localizada a 50 km de la cabecera Municipal, con una población aproximada de diez mil habitantes ha permanecido en el olvido durante varios sexenios en cuanto a infraestructura y servicios públicos a los que tiene derecho todo ciudadano, hace ya más de 45 años que se logró tener los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento que sirvieron para enfrentar los problemas de salud pública que se tenían en aquel entonces como la pandemia del cólera en los 90's, pero desde ese entonces a la fecha ninguna autoridad pública de los tres niveles de gobierno ha realizado el mantenimiento de estas obras hidráulicas que se han deteriorado con el tiempo y con las inclemencias de los fenómenos meteorológicos que se han presentado en nuestro Estado, tales como los huracanes Paulina, Ingrid y Manuel y diversas tormentas tropicales que dejaron devastada la zona costera en la que nos encontramos.

Por tal motivo solicitamos su amable intervención para que la Institución a la que dignamente representa nos contemple en obras de Rehabilitación y Ampliación del sistema de red de agua potable y el sistema de drenaje y alcantarillado ya que como mencionamos en el párrafo anterior nuestros sistemas hidráulicos se encuentran colapsados, además de que la población ha crecido considerablemente algunos ciudadanos de manera inconsciente y obligados por la falta ampliación del sistema han arrojado las aguas negras de sus drenajes al río con el que cuenta el poblado por lo que es necesario urgente la atención de nuestras necesidades para evitar seguir contaminando la naturaleza.



Xaltianguis, Municipio de Acapulco Gro; a 30 de noviembre del 2020

Asunto: Solicitud de ampliación y rehabilitación de sistema de agua potable y drenaje

Es importante mencionar que para el sistema de agua potable nuestro pueblo cuenta con la suficiente agua para abastecer a toda la comunidad porque nos encontramos asentados a orillas de un río con agua apta para el consumo humano y el tubo principal que abastece los tanques de almacenamiento se encuentra en buenas condiciones, solo requeriría la remodelación de los tanques mencionados ya que no abastecen al cien por ciento a la población y el sistema de red que distribuye el vital líquido.

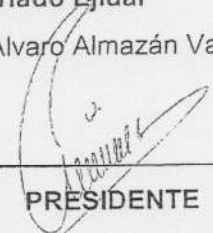
Expuesto lo anterior y no dudando del valioso apoyo que pueda otorgar a nuestra petición, nos despedimos de usted enviándole un cordial y fraternal saludo, esperando que conserve salud y bienestar tanto para su familia, usted y las personas que colaboran a su lado en pro del bienestar de los ciudadanos.

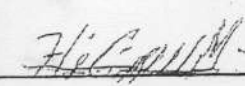
Atentamente

El Comisariado Ejidal

C. Álvaro Almazán Vargas

C. Hilario Castañón Manrique


PRESIDENTE


TESORERO

C. Guadalupe Corona Ramos


SECRETARIO SUPLENTE POR
AUSENCIA DEL TITULAR

El Comisario Municipal

C. Alberto Castillo Castillo



ALBERTO CASTILLO
CASTILLO


COMISARIO MUNICIPAL

Cel- 7445882617

Municipio de Acapulco
Gro



Xaltianguis, Municipio de Acapulco Gro; a 30 de noviembre del 2020

Asunto: Solicitud de ampliación y rehabilitación de sistema de agua potable y drenaje

Los presidentes de las colonias del poblado de Xaltianguis

Nombre	Firma	Colonia
Juan Manuel Alarain Padilla		744585882 Zolondrinas
Dr. Saulo Angel Garcia		San Miguel
David Almazan Jimenez		Centro
Crescencio Palm. Hernandez		Palmitas
Antonio Lorenzo Norberto		Lazaro Cardenas
Justino Miranda Arroyo		Col. Las Flores
Francisco Nava Marina		Col. Barric Nuevo
Eusebio Valler Trujillo		74 41 73 7770 Col. Laureles
Maiva Rosas Ramos		Alejandro Cervantes
Maibella Bustos M.		

Página 3 de 3

Nota: Solicitud emitida con fecha 30 de noviembre de 2020 por autoridades ejidales y municipales de Xaltianguis, dirigida a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante la cual se solicita la ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable y drenaje, exponiendo el deterioro de la infraestructura hidráulica, el crecimiento poblacional y los problemas de contaminación derivados del vertimiento de aguas residuales; asimismo, se detallan las condiciones del sistema de abastecimiento, señalando la disponibilidad de agua pero con deficiencias en almacenamiento y distribución, lo que hace necesaria la rehabilitación integral para garantizar el suministro adecuado a la comunidad.



BRIGADA ECOLOGISTA "XALTIANGUIS, A.C."

RFC: BEX210831TZ2



Xaltianguis, Municipio de Acapulco Gro; a 29 de Agosto del 2022

MTRA. ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.
Presente

125/Asunto: Solicitud de elaboración
de Proyecto ejecutivo.



LOS FIRMANTE AL CALCE, CON DOMICILIO CONOCIDO EN XALTIANGUIS, MPIO. DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., NOS DIRIGIMOS A UD. EN TÉRMINOS DEL ARTICULO VIII DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA, PARA PEDIR., CON RESPETO, SU PRONTA INTERVENCIÓN RESPECTO AL OFICIO GIRADO EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, OFICIALIZADO CON EL Num. 0579. SE AGREGA COPIA DEL DOCUMENTO EN COMENTO.

SE INFORMA QUE CAPAMA ENVIÓ UNA BRIGADA, UN TOPÓGRAFO Y DOS AYUDANTES, QUIENES NO HAN SIDO CONSTANTES EN SU TRABAJO., VIENEN UN DIA PARA NO REGRESR DURANTE UNA SEMANA, ESTA ES LA INCONFORMIDAD, ~~ES QUE ELLO PEDIMOS SU VALIOSA INTERVENCIÓN.~~ *POR TAL RAZON*

PEDIMOS:

ÚNICO. - SU VALIOSA INTERVENCIÓN PARA QUE SE AGILICEN LOS TRABAJOS, CON EL FIN DE OBTENER EL PROYECTO EJECUTIVO, QUE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO NOS SOLICITAN.

ATENTAMENTE

COMITÉS DE COLONIA

PTA. IRENE AZANZA

Azanza

COL. LAS PILITAS

PTA. DIAREMY GUATEMALA CHÁVEZ

Diaremy

COL. EL RETEN

PTE. FELIPE GÓMEZ

NAVA

COL. BARRIO NUEVO

PTE. ZENAIDO SÁNCHEZ

SALAS

COL. LAS PRIMAVERAS

PTA. NATIVIDAD CORTEZ

Moreno

COL. LAS FLORES

PTE. ADOLFO MESINO

Flores

COL. SAN MIGUEL

PTA. MARGARITA

Mateo

COL. LÁZARO CÁRDENAS

PTA. SELENE

LSA

COL. BORDITO CHIVERO



**BRIGADA ECOLOGISTA
"XALTIANGUIS, A.C."**
RFC: BEX210831TZ2

 PTA. ITZEL MADORA BELLO COL. LAGUNILLAS	 PTE. ROBERTO ALCARAZ NAVARRETE COL. 20 DE NOVIEMBRE	 PTE. OCTAVIO PALACIOS RENDON COL. VICENTE GRO.	 PTA. KENYA ALVAREZ RODRIGUEZ COL. NVA. REFORMA
 PTE. JULIO MORA NAVA COL. KM. 48	 PTA. MARBELY LORENZO CASTAÑÓN COL. ALEJANDRO CERVANTES DELGADO	 PTE. ARTURO RAMÍREZ MANRIQUE COL. LUIS DONALDO COLOSIO	 PTE. CÁNDIDO LÓPEZ ADAME COL. VISTA HERMOSA

VO.BO.

COMISARIO MUNICIPAL

LUIS FRANCISCO IBARRA TABAREZ
Municipio de Acapulco
de Juárez, Gro.

BRIGADA ECOLOGISTA XALTIANGUIS, A.C.

PTE. JUAN MANUEL ALARCÓN PADILLA

Nota: Solicitud emitida por la Brigada Ecologista Xaltianguis, A.C., con fecha 29 de agosto de 2022, dirigida a la Presidencia Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante la cual se solicita la intervención para agilizar la elaboración del proyecto ejecutivo relacionado con la ampliación del sistema de drenaje y la rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales (PTAR), manifestando inconformidad por la falta de continuidad en los trabajos técnicos realizados; documento respaldado por comités de colonia y representantes comunitarios de diversas localidades.



 Secretaría Particular de la C. Gobernadora Centro de Atención Telefónica 800 000 7422 Horario de Atención Lunes a Viernes 9:00 a 16:00 hrs. Para información sobre su trámite, favor de esperar 2 semanas, a partir de la fecha de recepción de su documento. lemandaciudadanas@guerrero.gob.mx	¡PARA UN MUNDO MEJOR, NUESTRO XALTIANGUIS MEJOR! DA ECOLOGISTA XALTIANGUIS A. C. BRIGADA ECOLOGISTA XALTIANGUIS A.C. A. C. : BRIGADA ECOLOGISTA XALTIANGUIS RFC BEX210831TZ2N Sección : Administrativa Mesa : Correspondencia Expediente : 2021 - 2022 OFICIO No. : 002-23/11/2021 ASUNTO: PLIEGO PETITORIO. Xaltianguis, Mpio. de Acapulco de Juárez, Gro. 29 de noviembre de 2021. LIC. EVELYN SALGADO PINEDA. GOBERNADORA CONST. DEL EDO. DE GUERRERO. PRESENTE. Los que suscribimos CC. Juan Manuel Alarcón Padilla, Pedro Pineda Adame y Roberto Alcaraz Navarrete, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, como miembros de la Agrupación Civil "BRIGADA ECOLOGISTA XALTIANGUIS A. C." y como representantes de la población organizada de Xaltianguis y pueblos circunvecinos, nos dirigimos a Usted en su calidad de Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero y su carácter de ser solidaria de las causas sociales y justas, reconociendo la trayectoria que la ha distinguido su procedimiento político-social, para informarle de nuestro proyecto altruista y ecológico, mismo que inicia en la temporada de incendios de 2017 con un grupo de voluntarios que actualmente nos constituimos formalmente con un centenar de mujeres y hombres que de manera organizada queremos un mundo con mejores oportunidades para ésta y futuras generaciones a partir de la protección al ambiente. Así como también, reconociéndolo como una persona de palabra, tenemos en cuenta y presente su posicionamiento en campaña de destinar para ser un gobierno popular. Ante dicho panorama, en reunión plenaria, hacemos el siguiente pliego petitorio ante la carencia de todo tipo de apoyo externo a nuestra organización, ya que el trabajo ha sido por voluntariado y recursos propios de los miembros, razón por la cual nos vemos altamente limitados en personal, herramienta básica para combatir incendios (ya que la mayoría somos campesinos y solo nos protegemos con huaraches y ropa de trabajo) en nuestros ejidos y la movilidad de los miembros a distintos puntos vulnerables ha sido una de muchas barreras a la agrupación, por lo cual por primera ocasión tenemos la confianza en su sensibilidad por unificar esfuerzos y potenciar la capacidad de respuesta ante la próxima temporada de incendios que cada vez es más agresiva y dañina al frágil bioma que generosamente nos sustenta; por ello solicitamos de manera atenta y respetuosa los siguientes apoyos del Gobierno Estatal:
--	---



¡PARA UN MUNDO MEJOR, NUESTRO XALTIANGUIS MEJOR!

"BRIGADA ECOLOGISTA XALTIANGUIS A. C."



- ↓ Equipo para combatir incendios como lo son: 50 pares de botas de talla 5 al 8, 50 trajes intervención, rociador de presión de mochila, cascos y lentes plásticos.
- ↓ La creación de empleo temporal para miembros de la **"BRIGADA ECOLOGISTA XALTIANGUIS A. C."** ya que no contamos con apoyo de ninguna naturaleza y hemos dado servicio por voluntariado y cooperaciones, mismas que cada vez son más insuficientes. Mismo que será un incentivo y apoyo a los miembros de la misma, ya que los miembros dejan sus empleos para dar el servicio voluntario.
- ↓ Una camioneta 4X4 y dos cuatrimotos para nuestros traslados a partes de acceso difícil en la sierra de nuestros ejidos.
- ↓ El mantenimiento y ampliación del sistema de drenaje de la población, mismo que por su antigüedad gran parte desemboca en el río local.
- ↓ Dar función y mantenimiento a la planta tratadora de aguas negras de la población, misma que es un recurso inutilizado que requiere ser reactivado, ya que ayudaría a mejorar la calidad del agua de nuestro río local y a su vez también al **RÍO PAPAGAYO**, fuente de vida y alimentos a gran parte animales, plantas y humanos.
- ↓ Capacitación por personal del Cuerpo de Bomberos del municipio, así como un curso de primeros auxilios en caso de accidentes en lugares distantes de servicio médico.
- ↓ Botiquines de primeros auxilios para los distintos grupos de la **"BRIGADA ECOLOGISTA XALTIANGUIS A. C."**

Sin otro asunto que tratar por el momento, quedamos en manos de su gran contribución y apoyo para un Acapulco y un mejor País, impulsado por la 4T a la que nos sumamos con fuerza y vigor desde nuestro esfuerzo por un mejor mundo para todos.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE

C. JUAN MANUEL ALARCÓN PADILLA



SECRETARIO

C. PEDRO PINEDA ADAME

TESORERO

C. ROBERTO ALCARAZ NAVARRETE

COMISARIADO EJIDAL XALTIANGUIS

COMISARIO MUNICIPAL DE XALTIANGUIS

BRIGADA ECOLOGISTA XALTIANGUIS A. C.
RFC BEX210831T22



Nota: Pliego petitorio emitido por la Brigada Ecologista Xaltianguis, A.C., con fecha 29 de noviembre de 2021, dirigido al Gobierno del Estado de Guerrero, mediante el cual se solicita apoyo institucional para fortalecer las capacidades de la organización en materia de protección ambiental, particularmente para el combate de incendios forestales, incluyendo equipamiento, capacitación, empleo temporal y movilidad; asimismo, se solicita la intervención en infraestructura básica como el mantenimiento y ampliación del sistema de drenaje y la reactivación de la planta tratadora de aguas residuales, con el fin de reducir impactos ambientales y mejorar las condiciones de vida de la comunidad.



COMISIÓN DE
AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección: Dirección General.
Of. Núm.: DG-DP/0579/2022.
Asunto: Se turna petición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 15 de marzo de 2022.
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Mtra. Abelina López Rodríguez
Presidenta Municipal Constitucional
de Acapulco de Juárez, Guerrero.
Presente.

Adjunto remito a usted copia fotostática del oficio número 002-23/11/2021, suscrito por el C. Juan Manuel Alarcón Padilla, Presidente de la Brigada Ecologista Xaltianguis A.C., y dirigido a la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mismo que fue turnado a ésta Comisión, mediante oficio número SPG/9030/2804/2022, relativo a la solicitud para la ampliación del sistema del Drenaje y la rehabilitación de la Planta Tratadora de Aguas Negres, de la localidad de Xaltianguis, municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Al respecto, como es de su conocimiento, sin sustituir las obligaciones del propio Municipio, establecidas en el artículo 115 Constitucional, ésta Comisión apoya mediante la mezcla de recursos, federal y municipal, el financiamiento de acciones destinadas para la prestación de los servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, siendo necesario contar con los proyectos ejecutivos validados por la CONAGUA.

Con base en lo anterior, y de acuerdo a los registros de ésta Comisión, se carecen de los proyectos ejecutivos y tomando en cuenta que, los recursos que se le asignan a ésta Dependencia, son aplicados a la ejecución de infraestructura; por lo que, en virtud de requerirse de la mezcla de recursos, se turna dicha solicitud, con la finalidad de que ésta, sea analizada y de ser el caso, contemplar primeramente la elaboración de dichos proyectos ejecutivos, mismo que de considerarlo conveniente, ésta Comisión pone a su disposición al personal técnico, para que conjuntamente con el responsable de la elaboración de los referidos proyectos por parte del H. Ayuntamiento que usted preside, se efectúe la debida integración de los mismos, para su validación por la CONAGUA y de existir suficiencia presupuestal, llevar a cabo la ejecución de los multicitados proyectos, mediante la mezcla de recursos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Director General
Ing. Facundo Gastélum Félix

C.c.p.
Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para su Superior conocimiento. Presente.
Arg. Urb. Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y Presidenta del Consejo de Administración de la CAPASEG. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Raúl Gustavo García García, Secretario Particular de la C. Gobernadora del Estado de Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
Arg. Alfredo García Vázquez, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Arturo Lallabán López, Director General de la CAPAMA. Para su conocimiento. Presente.
Ing. Carolina Olmek García, Directora de Planeación de la CAPASEG. Para su conocimiento. Presente.
Ministerio.
RSP:GG:YFS
F-0050'22, seguimiento del oficio DG-DP/0560/2022

Nota: Oficio No. DG-DP/0579/2022 emitido por la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), con fecha 15 de marzo de 2022, dirigido a la Presidencia Municipal de Acapulco de Juárez, mediante el cual se turna la solicitud presentada por la Brigada Ecologista Xaltianguis, A.C., relativa a la ampliación del sistema de drenaje y la rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales, señalando la necesidad de contar con proyectos ejecutivos validados para la gestión de recursos y la posible ejecución de obras mediante coordinación entre los distintos niveles de gobierno.



TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017

Chilpancingo, Gro., a 11 de enero de 2022

C. JUAN MANUEL ALARCÓN PADILLA Y FIRMANTES

AVENIDA LAS GOLONDRINAS
No. int./Ext.: S/N
SIN NOMBRE
C.P. 39910
XALTIANGUIS
ACAPULCO DE JUÁREZ
GUERRERO
P R E S E N T E.

En cumplimiento al artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en atención a su petición formulada a la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado, recibida en esta Secretaría Particular, mediante la cual solicitan apoyo para que se considere el mantenimiento y ampliación del drenaje, así como la rehabilitación y funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Xaltianguis, Municipio de Acapulco de Juárez

Al respecto, les informo que su petición ha sido enviada a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), mediante oficio número SPG/9030/2804/2022 de fecha 11/01/2022; por lo cual me permito sugerirles se comuniquen a los teléfonos: (747) 472 26 99 y 472 41 21 o en su caso se dirijan a esa instancia, a fin de que se les brinde el seguimiento que a su caso corresponda.

Sin más por el momento, les saludo cordialmente.

ATENTAMENTE
"TRANSFORMANDO GUERRERO"
EL SECRETARIO PARTICULAR DE LA C. GOBERNADORA


Lic. Raúl Gustavo García García



C.c.p. Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda.- Gobernadora Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Dirección General de Análisis y Turno de la Demanda Ciudadana.- Para su control.- Presente.
RGGG/GMA/AL

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado.
Edificio Centro 2do. Piso, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62
C.P. 39074, Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero

Tel. (747) 47 1 99 22
800 000 74 22
demandaciudadanas@guerrero.gob.mx

Nota: Oficio emitido por la Secretaría Particular del Gobierno del Estado de Guerrero, con fecha 11 de enero de 2022, dirigido a representantes de la Brigada Ecologista Xaltianguis, A.C., mediante el cual se informa que la solicitud de apoyo para el mantenimiento y ampliación del sistema de drenaje, así como la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales, ha sido turnada a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) para su seguimiento y atención correspondiente.



  **CAPAMA**
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"

Sección: Dirección Técnica
Número: CAP.DT.978.2022
Asunto: Ref. Folio/1830/2022

Acapulco., Gro. A 19 de Septiembre del 2022.

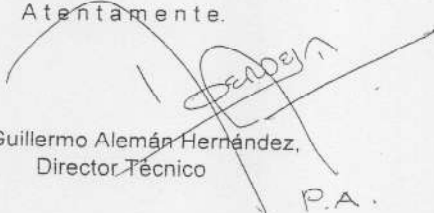
C. Ramón Sánchez Vázquez.
Presente.

En atención al oficio número PM/SP/3049/2022, dirigido al Ing. Jesús Flores Guevara Director General de la CAPAMA, en el cual solicita apoyo para usted con la agilización de los trabajos para la Ampl. del sistema de drenaje y rehabilitación de la planta tratadora de aguas negras en la comunidad de Xaltianguis, al respecto le comento lo siguiente.

Esta en proceso de elaboración el proyecto y presupuesto de la Planta Tratadora, así como también la rehabilitación de colectores existentes.

Sin más por el momento, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente.


Ing. Guillermo Alemán Hernández,
Director Técnico

P.A.

Con copia para:
Ing. Jesús Flores Guevara.- Director General de La CAPAMA
Lic. Arisdelsy Silva Cruz.- Secretaria Particular de la Presidencia Municipal
Ing. José Luis Ayala Salazar.- Subdirector de Planeación.
Ing. Jorge Jerónimo Vargas Jijón.- Jefe del Depto. de Estudios y Proyectos Ejecutivos.
Lic. Aurelio Cortes González.- Control y Gestión.
Archivo Betty.

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA CAPAMA
Calle Nao Trinidad, esq. Fernando Siliceo s/n, Fraacc. Costa Azul, Acapulco, Gro.
C.P. 20950. Tel: 494 66 62

Nota: Oficio No. CAP.DT.978.2022 emitido por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), con fecha 19 de septiembre de 2022, mediante el cual se informa que se encuentra en proceso la elaboración del proyecto y presupuesto para la ampliación del sistema de drenaje y la rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales en la comunidad de Xaltianguis, así como la rehabilitación de colectores existentes.



DT. 744484663
744484663
Bto. MARFA

OFICIO No. PM/SP/3049/2022.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ACAPULCO, GRO., A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

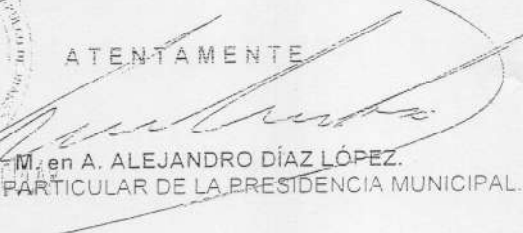
ING. JESÚS FLORES GUEVARA.
DIRECTOR DE CAPAMA.
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. ABELINA LÓPEZ RODRIGUEZ, se le turna para su atención y seguimiento, el escrito signado por el C. Luis Francisco Ibarra Tabarez, Comisario Municipal de Xaltianguis, quien solicita se agilicen los trabajos para la realización del proyecto ejecutivo para la Ampliación del Sistema de Drenaje y la Rehabilitación de la Planta Tratadora de Aguas negras de la comunidad de Xaltianguis.

Por lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 8 de la Constitución Política, la citada petición deberá atenderse en ocho días hábiles y contestar por escrito al solicitante el resultado de la gestión. Si no fuere posible resolver la petición en el plazo que establece la Ley, deberá informar esta circunstancia al peticionario y suscrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M. en A. ALEJANDRO DÍAZ LÓPEZ.
SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

C.c.p. MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
C.c.p. ARCHIVO.
ADUMAS

12-25
11

2022 Flores Magón

Nota: Oficio No. PM/SP/3049/2022 emitido por la Presidencia Municipal de Acapulco, con fecha 05 de septiembre de 2022, mediante el cual se turna para atención y seguimiento la solicitud presentada por el Comisario Municipal de Xaltianguis, relativa a la agilización de los trabajos para la elaboración del proyecto ejecutivo para la ampliación del sistema de drenaje y la rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales en dicha comunidad, estableciendo un plazo de atención conforme al artículo 8° constitucional.



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lugar: Chilpancingo de los Bravo, Gro.
Fecha: 27 de enero de 2026
Oficio No. B00.911.03.- **0036**

Dirección Local Guerrero
Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Asunto: Respuesta a la petición

Mtra. Abelina López Rodríguez
Presidenta Municipal Constitucional de
Acapulco de Juárez, Guerrero.
Teléfono(s): 744 440 7000 Ext. 4501,4502
Correo electrónico: presidenciaacapulco2021@gmail.com
Presente.

Me refiero al oficio sin número, emitido por la C. América Gallegos Bailón, Comisaria Municipal de Xaltianguis, municipio de Acapulco de Juárez, Gro., mismo que mediante folio número B00.-26-0000176 de la Coordinación Técnica de la Subgerencia de Concertación Social de esta Comisión, fue remitido a esta Dirección Local, para su seguimiento en lo correspondiente a la solicitud de apoyo para la rehabilitación de la infraestructura de Saneamiento (PTAR), alcantarillado sanitario y agua potable, en la localidad de Xaltianguis, municipio de Acapulco, estado de Guerrero.

Primeramente, con base el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 19 de diciembre de 2024, además de los propios temas abordados en el Encuentro Nacional Municipal con Alcaldes y Gobernadores, presidido por la C. Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, celebrado con fecha 16 de enero de 2025, en los cuales, el Ejecutivo Federal enmarcó la creación de un Plan Maestro en el que se conjuntarán los recursos de los tres niveles de gobierno para garantizar el acceso y abasto de agua potable y para resolver los problemas de infraestructura hidráulica y de saneamiento.

Aunado a lo expuesto, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 24 de febrero de 2025, respecto al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se especifica que dicho Plan deberá ser registrado en la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Por ello, se invita a esa Autoridad Municipal a presentar su Plan Integral de los Servicios de Agua, Alcantarillado y Saneamiento, cuyos formatos y contenido unificados, se encuentran disponibles para su consulta y consideración en la siguiente liga: https://drive.google.com/drive/folders/1U114i0cJxyUvTTdMIISJSiF_7wCRGSs?usp=sharing, mismos que han sido difundidos en las diversas capacitaciones estatales del FAIS, realizadas de manera presencial con fecha 13 y 14 de marzo de 2025 y analizar la procedencia de las solicitudes para su inclusión en el referido Plan, de acuerdo a la disponibilidad de los programas presupuestarios Federales, del Estado y del propio Municipio.

Por último, podrá solicitar mayor información y coordinar el acercamiento por conducto de la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Dirección Local Guerrero, a cargo del suscrito; sita en Av. Ruffo Figueroa No. 2, Col. Burócratas, Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39090, con teléfono (747)4942300, ext. 1420, y correo institucional nicolas.quintana@conagua.gob.mx.

 **Margarita Ruffo**
Av. Ruffo Figueroa No. 2, Colonia Burócratas, Código Postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Teléfono: 747 4942300
mailto:niquintana@conagua.gob.mx

3

Nota: Oficio No. B00.911.03.-0036 emitido por la Dirección Local Guerrero de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (CONAGUA), con fecha 27 de enero de 2026, mediante el cual se da respuesta a la solicitud presentada para la rehabilitación de la infraestructura de saneamiento, alcantarillado sanitario y agua potable en la localidad de Xaltianguis, señalando que la gestión deberá realizarse mediante la integración de un Plan Integral de los Servicios de Agua, Alcantarillado y Saneamiento, conforme a los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y en coordinación con los tres órdenes de gobierno.



Referencias

- Aguilar, L. F. (2010). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Barkin, D. (1998). *Riqueza, pobreza y desarrollo sostenible*. Editorial Jus.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres. (2021). *Gestión integral del riesgo en México*. Gobierno de México.
- Comisión Nacional del Agua. (2022). *Estadísticas del agua en México*. Gobierno de México.
- Comisión Nacional Forestal. (2023). *Informe anual de incendios forestales*. Gobierno de México.
- Folke, C. (2006). Resilience: The emergence of a perspective for social–ecological systems analyses. *Global Environmental Change*, 16(3), 253–267.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI.
- Putnam, R. D. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2006). *Estrategia de educación ambiental para la sustentabilidad en México*. Gobierno de México.